



## Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo  
julio - septiembre 2025



I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	5
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP) .....	6
1.	Cumplimiento de medidas.....	6
2.	Actividades relacionadas a la ENIP .....	11
i.	Balance participativo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública .....	11
ii.	Códigos de ética .....	11
iii.	Integridad que transforma .....	12
IV.	ESTADO ABIERTO .....	13
1.	Mesa Nacional de Estado Abierto.....	13
i.	Sesión 27 de agosto.....	13
ii.	Sesión 26 de septiembre .....	13
2.	6° Plan de Acción de Estado Abierto.....	13
i.	Taller Marco Lógico .....	13
3.	Steering Committee y subcomité de criterios y estándares.....	14
4.	Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos.....	15
5.	Datos Abiertos (mesa gobernanza, portal datos abiertos, repositorio).....	16
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN .....	17
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia.....	17
i.	Seguimiento legislativo .....	17
ii.	Participación en foros internacionales.....	18
iii.	Participación en los indicadores de integridad de la OCDE.....	18
iv.	Mesas de trabajo con otras instituciones .....	19
v.	Red Enlaces de Transparencia .....	24
vi.	Capacitaciones.....	24
vii.	Plataforma Ley de Lobby.....	25
2.	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.....	26
i.	Presentación de guías metodológicas para etapas 1, 2 y 3: .....	26

ii.	Opinión técnica favorable (OTF).....	26
iii.	Asistencia técnica .....	26
iv.	Aplicación ejercicio metodológico Instituciones en etapa 1 del Sistema .....	26
v.	Revisión documento “Orientaciones evaluación sistema PMG CSEU 2025” .....	27
vi.	Evaluación Sistema PMG CSEU 2024:.....	27
vii.	Red de Lenguaje Claro.....	27
viii.	Coordinación OIRS.....	28
VI.	OTRAS ACCIONES .....	29
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.....	29
i.	Avances legislativos relevantes.....	29
ii.	Implementación de medidas de gestión .....	29
iii.	Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones.....	29
iv.	Transparencia y rendición de cuentas.....	29
2.	Participación en Seminarios y Otras actividades .....	29
i.	Reunión con representantes de la Embajada de Estados Unidos (02/07/2025) .....	29
ii.	Reunión con representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de México (04/07/2025).....	30
iii.	Seminario “Desafíos de la ética pública y el principio de probidad” en la Universidad de Tarapacá (10/07/2025).....	30
iv.	Primer Seminario de Compliance de la Patagonia (07/08/2025).....	30
v.	VIII Feria Laboral en Derecho de la Universidad de Chile (11/08/2025).....	30
vi.	Taller “Líderes para la apertura” en Guatemala (12/08/2025).....	30
vii.	Taller sobre metodología para el seguimiento de compromisos del 6° Plan de Acción de Estado Abierto (20/08/2025).....	31
viii.	Seminario “Transversalizando la integridad en la gestión pública” en el Senado de Chile (25/08/2025).....	31
ix.	Panel “Chile Abierto: claves para una sociedad más transparente, colaborativa y democrática” (09/09/2025).....	31
3.	Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube) .....	31
VII.	RECOMENDACIONES.....	32

## I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente, la "Comisión") tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias<sup>1</sup>:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los ~~de~~ de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de éstas emanen<sup>2</sup>.

Considerando lo anterior, en el presente informe nos referimos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, damos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, considerando tres áreas:

- Implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública ("ENIP");
- Promoción de los valores de Estado Abierto, y;
- Cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parecen pertinentes.

---

<sup>1</sup> Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>2</sup> Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

## II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Mediante Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante “la Comisión”), como órgano asesor del Presidente de la República, en dos ámbitos. Por un lado, en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, y, por otro, para asesorar con el objeto de velar por el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

El citado Decreto señala que la Comisión estará integrada por:

- La/el Subsecretaria/o General de la Presidencia, quien la presidirá, y
- El Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor;
- Un representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública;
- Un representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
- Un representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos;
- Un representante del Ministro/a del Trabajo y Previsión Social, y;
- Un representante del Ministro/a de Salud.

**La tercera sesión** de la Comisión se realizó el día 26 de septiembre de 2025, por vía telemática. Se informó sobre los progresos de la ENIP y los proyectos de ley que han tenido avances en el Congreso. En materia de Estado Abierto, los comisionados fueron informados acerca de las fechas relevantes del proceso de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. Además, se informó sobre el proceso de Opinión Técnica Favorable (OTF) de la Red de Expertos en el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria. Por último, se informó sobre el proceso de Declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP) del mes de septiembre y del asistente virtual disponible en la página web de la Comisión (<https://www.integridadytransparencia.gob.cl/asistente-de-consultas/>).

### III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, se elaboró la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”). Ésta fue lanzada el 4 de diciembre de 2023 y se está avanzando en la implementación de su plan de acción.

La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país. Este proceso contó con contrapartes de más de 60 instituciones, tanto de la Administración como de otros poderes del Estado.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Durante el último trimestre, la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de seguimiento e implementación del plan de acción de la ENIP que se detalla a continuación.

#### 1. Cumplimiento de medidas

El sistema de seguimiento monitorea el avance de la ejecución del plan de acción de la ENIP, dando cuenta del cumplimiento de hitos y actividades específicas asociadas a cada medida. Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación con relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Al verificarse la ejecución de todos los hitos y actividades, la medida se da por cumplida.

Al 30 de septiembre de 2025, existe un porcentaje promedio de avance total correspondiente al 60,2% del plan de acción de la ENIP. En total, existen 78 medidas cumplidas de las 210 que contempla la ENIP, correspondiendo a un 33,3% de las medidas. Asimismo, existen 134 medidas (63,8%), que poseen más de la mitad de avance.

La siguiente tabla muestra el detalle de porcentaje de avance promedio por cada eje temático de la ENIP:

EJE	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO SEGÚN EJE
Función Pública	61.7%
Recursos Públicos	58.1%
Transparencia	76.5%
Política	38.4%
Sector Privado	55.5%
Transversal	84.3%

Las medidas cumplidas son las siguientes:

ID	TÍTULO	EJE	TIPO DE MEDIDA
2	Capacitación obligatoria al ingresar a la Administración del Estado	Función Pública	Administrativa
3	Capacitaciones en ética	Función Pública	Gestión
6	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Función Pública	Gestión

7	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Gestión
8	Fortalecimiento de la integridad pública en las Misiones de Chile en el exterior	Función Pública	Gestión
9	Implementar un "día de la integridad" en las instituciones públicas	Función Pública	Administrativa
10	Establecer sistemas de integridad en las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto	Función Pública	Administrativa
12	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública	Función Pública	Gestión
13	Crear e implementar sistemas de integridad en el Senado	Función Pública	Administrativa
14	Implementar sistemas de integridad en la Cámara de Diputadas y Diputados	Función Pública	Gestión
28	Reformar el reglamento de la Ley de Lobby	Función Pública	Administrativa
29	Elaborar y difundir un Código de Buenas Prácticas para lobistas	Función Pública	Gestión
30	Actualizar la plataforma online de Lobby	Función Pública	Gestión
35	Optimizar los procedimientos de las declaraciones de intereses y patrimonio	Función Pública	Gestión
42	Adoptar lineamientos para denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS)	Función Pública	Administrativa
43	Implementar un canal de denuncia ante los actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Administrativa
44	Implementación del Sistema de Protección al Denunciante al interior de las Fuerzas Armadas	Función Pública	Gestión
45	Implementación de las medidas de protección del denunciante de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
46	Difusión del canal de denuncia de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
51	Coordinación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Función Pública	Gestión

52	Levantamiento del secreto bancario para delitos de evasión y elusión	Función Pública	Legislativa
61	Creación formal de un Sistema Nacional de Integridad Pública	Función Pública	Administrativa
62	Enlaces permanentes de integridad en las instituciones del Estado	Función Pública	Gestión
71	Fomentar el uso de lenguaje claro en la información presupuestaria	Recursos Públicos	Gestión
72	Más transparencia en sistema tarifario de autopistas	Recursos Públicos	Gestión
74	Licitaciones de inmuebles fiscales impulsadas por el Ministerio de Bienes Nacionales	Recursos Públicos	Administrativa
76	Modificaciones al diseño de convenios marco	Recursos Públicos	Gestión
79	Registro para proveedores que incumplan requisitos mínimos de ofertas públicas	Recursos Públicos	Administrativa
81	Estandarización de directrices en compras públicas	Recursos Públicos	Administrativa
84	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Recursos Públicos	Gestión
85	Incorporar a los economatos y centros de educación y trabajo en la Ley de Presupuesto	Recursos Públicos	Legislativa
87	Más transparencia y acceso en información de contratos de concesión	Recursos Públicos	Gestión
96	Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos	Recursos Públicos	Legislativa
99	Presentación clara del gasto fiscal	Recursos Públicos	Gestión
100	Actualizar el clasificador presupuestario	Recursos Públicos	Gestión
101	Continuar incrementando la transparencia en el Plan de Emergencia Habitacional	Recursos Públicos	Administrativa
110	Promoción de buenas prácticas en compras públicas municipales	Recursos Públicos	Gestión
111	Mejor información sobre calidad de servicios de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
112	Ventanilla única de consulta sobre coberturas de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
117	Promoción de transparencia algorítmica a toda la Administración Central	Transparencia	Administrativa

118	Lanzar el Portal de Datos Abiertos	Transparencia	Gestión
120	Elaboración de un Plan de Participación Ciudadana en el Senado	Transparencia	Administrativa
122	Generar un instructivo que regule el contenido de las actas levantadas en las sesiones de las Comisiones Especiales de Enajenaciones	Transparencia	Administrativa
125	Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas	Transparencia	Administrativa
129	Recomendar flujos de gestión de información en los servicios públicos	Transparencia	Administrativa
131	Programas de capacitación y apoyo continuo para implementación de la Ley de Transparencia	Transparencia	Gestión
132	Ampliar la red de enlaces de transparencia a todos los servicios de la Administración Central del Estado	Transparencia	Gestión
137	Realizar talleres permanentes y guías de Lenguaje Claro	Transparencia	Gestión
138	Recomendar a nivel central la promoción del principio de transparencia proactiva	Transparencia	Gestión
139	Implementar protocolos de datos sensibles de mujeres denunciantes	Transparencia	Administrativa
140	Ley de datos personales	Transparencia	Legislativa
143	Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña	Política	Gestión
147	Establecer un tope de reembolso por gastos electorales	Política	Legislativa
152	Deber de informar contrataciones antes del día de la elección	Política	Legislativa
153	Tarifas de gasto en redes sociales y portales web en contexto de campañas electorales	Política	Legislativa
155	Facilitar el acceso a la información sobre ingresos y gastos en campañas electorales	Política	Gestión
157	Fiscalización a partidos políticos en terreno	Política	Gestión
163	Promover estándares de debida diligencia para empresas	Sector Privado	Gestión
164	Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas	Sector Privado	Gestión

170	Sitio web de empresas estatales	Sector Privado	Gestión
172	Establecer requisitos de integridad para operadores de tarjetas de pago	Sector Privado	Legislativa
173	Difundir modificaciones a modelos de prevención de delitos	Sector Privado	Gestión
174	Perfeccionar la regulación existente sobre donaciones empresariales	Sector Privado	Gestión
175	Difundir las Recomendaciones OCDE sobre Cohecho en transacciones internacionales	Sector Privado	Gestión
182	Entrega de información sobre secreto bancario al MP	Sector Privado	Gestión
186	Elaborar y divulgar programas de cumplimiento para PYMEs	Sector Privado	Gestión
187	Elaborar estándares para códigos de ética empresariales	Sector Privado	Gestión
188	Promover estándares de cumplimiento para el respeto de los derechos de los consumidores	Sector Privado	Gestión
190	Implementar las iniciativas asociadas a la adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva	Sector Privado	Gestión
193	Evitar inversiones en paraísos fiscales	Sector Privado	Legislativa
198	Políticas de capacitación y asesoría en instituciones privadas sin fines de lucro	Sector Privado	Gestión
199	Promoción de la integridad en proveedores del Estado	Sector Privado	Gestión
200	Centralizar los mandatarios digitales de las personas jurídicas	Sector Privado	Gestión
202	Formación en integridad para dirigentes sindicales	Sector Privado	Gestión
204	Realizar jornadas sobre combate a la corrupción e integridad en comunidades educativas	Transversal	Gestión
206	Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes	Transversal	Gestión
207	Informar a la ciudadanía acerca de los desafíos de integridad y corrupción del país	Transversal	Gestión
210	Cuento infantil sobre integridad	Transversal	Gestión

El detalle del avance de todas las medidas se encuentra disponible en el sitio

web: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>.

## **2. Actividades relacionadas a la ENIP**

### *i. Balance participativo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública*

El día 22 de agosto se realizó la primera jornada de Balance Participativo de la ENIP, organizada por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El encuentro reunió a autoridades y representantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile, reafirmando su compromiso con la integridad pública y la lucha contra la corrupción.

La jornada contó con la participación de la ministra Macarena Lobos, la Contralora General Dorothy Pérez, la directora de ChileCompra Verónica Valle y la representante residente del PNUD, Giogiana Braga-Orillard. Los discursos destacaron la ENIP como hoja de ruta estratégica, subrayando la necesidad de enfoques sostenibles, colaborativos y basados en alianzas entre Estado, sector privado, academia y sociedad civil. Se resaltó la continuidad institucional más allá de cambios de gobierno, la relevancia de coordinar esfuerzos entre los distintos actores de la Alianza y el papel clave de la tecnología, como inteligencia artificial y análisis de datos, para prevenir riesgos y aumentar la transparencia.

El evento se enmarcó en el nuevo estatuto de la AAUNCAC, que estableció dentro de los mandatos de la Alianza el monitoreo e impulso de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

En la jornada, se destacó la importancia de mantener su carácter transversal y fortalecer su implementación en un espacio multiactor.

La jornada incluyó mesas de trabajo con representantes públicos, privados y de la sociedad civil, con el objetivo de avanzar en la implementación de la ENIP, que al 30 de julio de 2025 registra un 58,1% de cumplimiento. Entre los temas tratados figuraron la priorización de proyectos de ley, la ejecución de medidas administrativas pendientes y la incorporación de nuevas iniciativas para fortalecer la política pública de integridad.

### *ii. Códigos de ética*

En el contexto de la implementación de la Medida N°1 de la ENIP —que dispone la elaboración e implementación de códigos de ética en todas las instituciones del Estado—, se ha fortalecido el trabajo interinstitucional iniciado en 2017, incorporando con mayor énfasis el nivel municipal. A pesar de los avances alcanzados, las metas originales aún no se han cumplido en su totalidad, lo que, sumado a los nuevos desafíos en materia de integridad, impulsó durante 2024 la reactivación de un equipo de trabajo compuesto por el Servicio Civil, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Contraloría General de la República (CGR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al que posteriormente se integró la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

En este marco, las instituciones participantes acordaron actualizar y perfeccionar la metodología para la elaboración de los Códigos de Ética. Este proceso contempló la revisión de experiencias previas, la realización de talleres participativos con funcionarios públicos y la elaboración de un diagnóstico integral. Como resultado, se diseñó un nuevo modelo metodológico que actualmente se aplica en 37 municipios, a través de un proceso que incluye acompañamiento técnico especializado, espacios de participación funcionaria y etapas de sensibilización.

Durante el último semestre, la mesa de trabajo ha sostenido un total de 13 reuniones con una frecuencia semanal, orientadas a planificar y monitorear el trabajo desarrollado en los municipios.

Asimismo, se llevaron a cabo dos capacitaciones vinculadas a las etapas de sensibilización, difusión y diagnóstico. Adicionalmente, en el trimestre en cuestión se realizaron cinco reuniones técnicas destinadas a resolver dudas surgidas en el proceso.

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia ha puesto a disposición diversos materiales de apoyo para la ejecución de las distintas etapas de elaboración de los Códigos de Ética. Entre estos se incluyen, para la fase de difusión y sensibilización, un índice de materiales, un calendario del proceso, conceptos orientadores para la elaboración de un código de ética, un índice temático, los principios rectores que deben incorporarse y un video de capacitación sobre integridad pública y la relevancia de los códigos de ética, dirigido a todos los funcionarios municipales.

Por otra parte, para la etapa de diagnóstico, la Comisión remitió a los municipios materiales destinados a la realización de grupos focales, que incluyen una guía metodológica, un guion para el facilitador, un plotter para la sistematización de la actividad y una cápsula audiovisual que facilita su desarrollo.

Hasta la fecha, se ha completado la fase inicial de difusión y sensibilización, encontrándose actualmente en ejecución la etapa de participación.

A partir de las lecciones aprendidas en este proceso, se suscribió un convenio de colaboración entre el Servicio Civil, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). El objetivo de este acuerdo es dotar al SBAP de un Código de Ética y de un sistema de integridad institucional que fortalezcan sus estándares de probidad y transparencia en el marco de su proceso de instalación. Este convenio fue formalizado el pasado 27 de septiembre en el Palacio de La Moneda, marcando así el inicio oficial del proceso.

### *iii. Integridad que transforma*

El 1 de agosto se realizó una actividad de cierre del ciclo de capacitaciones de “Integridad que transforma”, un espacio formativo dirigido a las organizaciones sin fines de lucro. Esta iniciativa se realizó entre los meses de abril y junio, y contó con charlas de la Subsecretaría de Justicia, la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, la Comisión, y las organizaciones de la sociedad civil, Espacio Público y la Comunidad de Organizaciones Solidarias. En esta oportunidad, se generó un espacio de retroalimentación del ciclo formativo y reflexión sobre los desafíos del futuro.

#### **IV. ESTADO ABIERTO**

Chile forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde sus inicios el 2011, comprometiéndose a implementar medidas concretas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Durante este trimestre, el trabajo se ha enfocado en las áreas que se exponen a continuación.

##### **1. Mesa Nacional de Estado Abierto**

Durante este trimestre, la Mesa Nacional de Estado Abierto, tuvo dos sesiones para asegurar la planificación estratégica, el monitoreo transversal y funcionamiento del 6° Plan de Acción de Estado Abierto.

###### *i. Sesión 27 de agosto*

Realizada de forma virtual, esta sesión se centró en informar y articular los pasos para la actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, de cara al Informe de Medio Término. Se presentó a la Mesa el cronograma de actualización obligatoria del Plan, que incluyó la elaboración del tercer informe de monitoreo, los espacios de consulta a la ciudadanía y la redacción de la versión ajustada. La Comisión se comprometió a incorporar los Estándares de Participación y Cocreación de OGP.

Durante la sesión, también se presentó el trabajo realizado en conjunto con CEPAL sobre el Taller de Marco Lógico, el cual fue valorado por la Mesa como un ejercicio fundamental de aprendizaje y análisis de los 11 compromisos del Plan. Adicionalmente, se comentaron las gestiones para la participación en la Cumbre Global de Gobierno Abierto en España, así como la continuidad en la elaboración del Curso de Estado Abierto.

###### *ii. Sesión 26 de septiembre*

El objetivo de esta sesión fue presentar y aprobar el nuevo calendario de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. El equipo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia expuso los ajustes realizados al calendario, necesarios para cumplir con los plazos de entrega del Informe de Medio Término a la Alianza para el Gobierno Abierto.

La nueva versión del calendario fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la MNEA, asegurando el compromiso y la validación de todos los actores sobre la ruta de trabajo para la actualización del Plan de Acción. El calendario se publicó el 30 de septiembre en el sitio web de Gobierno Abierto Chile.

##### **2. 6° Plan de Acción de Estado Abierto**

###### *i. Taller Marco Lógico*

Como parte de las tareas de Monitoreo y Seguimiento del 6° Plan de Acción de Estado Abierto, se realizó el taller: Marco Lógico como método de monitoreo de los compromisos del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. Este taller fue desarrollado para los servicios implementadores de los 11 compromisos del 6° Plan de Acción.

Esta actividad se realizó en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de su Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto (ILPES/CEPAL), con el fin de proporcionar una herramienta metodológica sólida para la medición de los avances.

El propósito de este taller fue fundamental para estandarizar la comprensión y el reporte de progreso de los once compromisos. Específicamente la ejecución de este taller buscó:

- Homogeneizar el Monitoreo: Capacitar a los equipos técnicos en la metodología de Marco Lógico aplicada al contexto del Gobierno Abierto, asegurando que todas las instituciones responsables midieran y reportaran sus avances con criterios uniformes.
- Definición de Indicadores: Trabajar directamente en la formulación o ajuste de los indicadores de desempeño para cada uno de los 11 compromisos del Plan, asegurando que estos sean medibles, alcanzables, relevantes y estén vinculados directamente a los resultados esperados.
- Preparación para el Informe: Recopilar y consolidar el resumen narrativo de los compromisos y sus indicadores de desempeño ajustados, información esencial para la elaboración final del Informe de Medio Término.

Para el cumplimiento de estos puntos, la actividad se estructuró en 3 sesiones combinando las modalidades virtuales y presenciales para maximizar la participación y el trabajo de los responsables. Las sesiones fueron realizadas en las siguientes fechas:

- Primera jornada: Efectuada el 12 de agosto bajo modalidad virtual, tuvo como objetivo entregar un marco conceptual de la metodología de Marco Lógico y fundamentos de la metodología de indicadores de desempeño
- Segunda jornada: Realizada el martes 19 de agosto bajo modalidad presencial en dependencias del Edificio Bicentenario, tuvo como propósito presentar un resumen narrativo de los compromisos por parte de los equipos técnicos e inicio del taller de preparación de indicadores de desempeño
- Tercera jornada: Llevada a cabo el miércoles 20 de agosto bajo modalidad presencial en el Edificio Bicentenario, se buscó dar continuidad en la creación de indicadores de desempeño formulados por los equipos, que posterior fue retroalimentada por el equipo de CEPAL.

### **3. Steering Committee y subcomité de criterios y estándares**

Durante el trimestre, Chile continuó su participación activa en las instancias internacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP), contribuyendo al fortalecimiento de los estándares, la gobernanza y la colaboración entre los países miembros.

El 8 de julio de 2025, la Comisión asistió a la sesión del Subcomité de Criterios y Estándares, instancia centrada en la revisión de las recomendaciones preliminares del Action Framework Task Force, orientadas a actualizar las reglas y lineamientos de los planes de acción nacionales con el fin de hacerlos más adaptables, accesibles y acordes con los contextos políticos actuales. Asimismo, se entregaron actualizaciones sobre países en situación de riesgo, como México y Sudáfrica, Georgia, Kirguistán y Sri Lanka, junto con una visión general de los nuevos potenciales miembros.

El 9 de julio de 2025, se desarrolló la reunión de los miembros de los gobiernos del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto. En esta sesión se abordaron los preparativos para el Cumbre Global de Gobierno Abierto, destacando la importancia de asegurar una participación de alto nivel ministerial. También se revisó el borrador de la Declaración de la Cumbre, concebida para reafirmar el compromiso político global con los valores de gobierno abierto. Se definió el calendario de consultas y plazos de retroalimentación del documento y se entregaron actualizaciones sobre el proceso de rotación del Comité Directivo, tanto en el componente gubernamental como en el de sociedad civil.

Asimismo, Chile fue invitado a participar en el Peer Exchange Lab organizado por OGP el 17 de septiembre de 2025, centrado en el proceso de actualización de los Planes de Acción de 4 años. Esta

sesión práctica e interactiva permitió intercambiar experiencias con otros países que se encuentran en fases similares de actualización o revisión intermedia de sus planes, compartiendo desafíos, aprendizajes y buenas prácticas. El encuentro contó con el apoyo del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de OGP, y se enfocó en fortalecer los enfoques colaborativos y de mejora continua dentro del marco de acción de la Alianza.

Estas actividades permitieron reforzar la articulación internacional de Chile en materia de gobierno abierto, mantenerse al día con las discusiones globales sobre estándares y elegibilidad, y nutrir el proceso nacional de actualización del 6° Plan de Acción de Estado Abierto 2025–2027 con aprendizajes comparados y orientaciones estratégicas de la comunidad gobierno abierto.

#### **4. Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos**

En el marco de la iniciativa Transparenta 2025, impulsada por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, durante el trimestre se desarrollaron diversas acciones orientadas a difundir el concurso y fortalecer las capacidades de los equipos participantes en el uso, análisis y comunicación de datos abiertos.

El proceso comenzó con la apertura del período de postulación, que estuvo disponible entre el 02 de junio y el 24 de agosto de 2025, convocando a equipos integrados por estudiantes interesados en desarrollar proyectos de investigación y visualización de datos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el fin de difundir la convocatoria y sus etapas, se realizaron charlas informativas en agosto, donde se presentaron los detalles, objetivos y plazos del concurso. La primera se realizó en el contexto del “Taller para la mediación y análisis de la corrupción en Chile”, organizado por el Congreso de Estudiantes de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. El segundo, se efectuó de manera virtual el 8 de agosto de 2025, abierta a todo público, y el tercero el 13 de agosto de 2025, en el marco del curso Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales I de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, dirigida a estudiantes de pregrado.

Posteriormente, se desarrolló un ciclo de cuatro webinarios formativos, con la participación de destacados/as especialistas nacionales e internacionales del ámbito de la innovación pública, el periodismo de datos y la gestión de información:

- Webinario 1: “Introducción a Transparenta y uso de datos abiertos” (4 de septiembre de 2025). Expositor: Mike Mora, Especialista Senior Internacional del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría para el Fortalecimiento Democrático de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Webinario 2: “Data storytelling: cómo contar historias con datos” (9 de septiembre de 2025). Expositora: Paulette Desormeaux, Profesora de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, periodista de investigación y consultora especializada en transparencia y acceso a la información pública.
- Webinario 3: “La reutilización de datos a partir del Portal de Datos Abiertos” (23 de septiembre de 2025). Expositora: Fran Garretón, Consultora en Capacidades de Innovación del Laboratorio de Gobierno, con experiencia en investigación, diseño de estrategias de innovación y fortalecimiento de ecosistemas públicos de innovación.
- Webinario 4: “¿Cómo innovar mediante el uso de datos?” (25 de septiembre de 2025). Expositor: Jorge Zarama, integrante de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, ingeniero electrónico y magíster en Inteligencia Artificial, responsable del

desarrollo estratégico y operativo del Portal de Datos Abiertos del Estado.

Finalmente, el 16 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión de presentación general, que permitió conectar a los grupos concursantes, presentar los objetivos de la iniciativa, resolver dudas y recoger los primeros intereses respecto a los conjuntos de datos que planean utilizar en sus proyectos.

Estas actividades permitieron generar espacios de aprendizaje, colaboración e intercambio de experiencias entre estudiantes, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema de datos abiertos y al fomento de la transparencia y la rendición de cuentas.

**5. Datos Abiertos (mesa gobernanza, portal datos abiertos, repositorio)**

No existen novedades que reportar en el periodo julio-septiembre de 2025.

## **V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN**

La Comisión tiene por función asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En lo sucesivo, se detallan por separado las gestiones realizadas para cumplir esas funciones.

### **1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia**

En primer lugar, se describen las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

#### *i. Seguimiento legislativo*

Durante el tercer trimestre del año en curso, se ha asesorado en diversas iniciativas legislativas en materias de integridad pública y transparencia.

- Proyecto de ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°15.523-06 y N°14.594-06, refundidos)

Durante el tercer trimestre del año 2025, el proyecto de ley “Integridad Municipal”, contenido en los boletines N°15.523-06 y 14.594-06, refundidos, fue citado nuevamente para su discusión en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. El equipo legislativo de la Comisión ha continuado revisando las indicaciones del proyecto, en atención a su pronta reactivación en la tramitación ante el Senado.

El proyecto ha sido objeto de continuas renovaciones de urgencias durante este periodo, y se encuentra con urgencia suma renovada el 16 de septiembre de 2025.

- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N°12.100-07)

El proyecto de ley que fortalece las obligaciones de transparencia, más conocido como “Transparencia 2.0”, no ha sido citado durante este período.

El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Con todo, se ha continuado la renovación de urgencias durante este periodo, y se encuentra con urgencia suma renovada el 16 de septiembre de 2025.

- Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones que representen intereses particulares” (Boletín N°16.888-06)

El proyecto de ley destinado a modificar la Ley N° 20.730 —que regula el lobby y las gestiones destinadas a representar intereses particulares ante autoridades y funcionarios públicos— fue íntegramente aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, y posteriormente derivado a la Comisión de Hacienda el 1 de julio de 2025.

Luego, con fecha 9 de julio de 2025, dicha comisión emitió el primer informe relativo al avance del proceso legislativo.

Durante el último trimestre, el Poder Ejecutivo ha continuado impulsando la tramitación del proyecto mediante la presentación periódica de la urgencia simple. Sin embargo, no se han registrado nuevos

hitos legislativos desde entonces.

- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses (Boletín N°16.890-06)

El proyecto de ley se encuentra en su primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Cuenta con oficio de la Corte Suprema, el cual fue recibido el 09 de julio de 2024, fecha desde la cual el proyecto no registra movimiento.

- Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de jurisdicción extraterritorial, en casos de delitos de cohecho (Boletín N°16.986-07)

El proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reclamo del Senado, desde el 8 de octubre de 2024. Luego de esta aprobación, el proyecto no ha sido citado y no cuenta con urgencia legislativa.

- Proyecto de ley que crea un registro de personas beneficiarios finales (Boletín N°16.475-05)

El proyecto de ley que crea una Registro de Personas Beneficiarias Finales se encuentra en primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Luego de haber sido discutido en una instancia en dicha comisión, no ha vuelto a ser citado.

Actualmente, el proyecto se encuentra con urgencia simple, renovada el 03 de septiembre de 2025.

- Anteproyecto de ley que fortalece a la Contraloría General de la República

Durante el tercer trimestre, el equipo legislativo de la Comisión ha trabajado en formulación del anteproyecto de ley orientado a fortalecer las funciones fiscalizadoras de la Contraloría General de la República. Para ello, el equipo ha realizado diversas reuniones con equipos sectoriales de gobierno, así como con representantes de la Contraloría General de la República.

- Otros proyectos de ley en seguimiento

El equipo legislativo de la Comisión ha continuado con su rol de colaboración y seguimiento de proyectos relacionados a materias de integridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

En el primer rol, el equipo legislativo de la comisión participó activamente en la formulación del proyecto de ley que moderniza el régimen normativo de corporaciones y fundaciones, y fortalece su fiscalización, contenido en el boletín N°17.817-07, y fue presentado en la Cámara de Diputados y Diputadas, el 08 de septiembre de 2025.

A su vez, se ha dado continuación al monitoreo legislativo en materias de integridad, para lo cual se confeccionan boletines legislativos semanales internos, con el propósito de dar seguimiento a las novedades legislativas, mociones ingresadas y citaciones que pueden resultar pertinentes en las materias de las labores de la Comisión.

#### *ii. Participación en foros internacionales*

Se informa que durante el tercer trimestre no hubo participación en foros internacionales.

#### *iii. Participación en los indicadores de integridad de la OCDE*

Durante el tercer trimestre de 2025, se culminó el envío de las respuestas al formulario relativo al Principio 11, relativo a la integridad en el ámbito judicial, con sus respectivos medios de verificación.

Este se orienta a evaluar el grado de alineamiento de Chile con los estándares de integridad aplicables al Poder Judicial y a los órganos vinculados. En su calidad de punto de contacto nacional ante la OCDE

en estas materias, la Comisión coordinó dicho proceso, contando con la colaboración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ministerio Público.

En este contexto, el equipo de la Comisión sostuvo reuniones de trabajo con la Unidad de Anticorrupción del Ministerio Público, con el fin de abordar los estándares de integridad e independencia aplicables a dicha institución. Asimismo, se solicitó información al Ministerio de Justicia para evaluar el cumplimiento de los indicadores vinculados al Poder Judicial.

*iv. Mesas de trabajo con otras instituciones*

- Participación en el Consejo de Servicios

En julio se realizó la novena sesión del consejo de servicios, liderada por la Secretaría de Modernización y donde la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia participa desde sus inicios. En esta oportunidad se presentaron los resultados del *Serving Citizens Survey*, publicados en el *Government at a Glance 2024* de la OCDE, junto con la experiencia de ChileAtiende enfocada en momentos de vida. Además, se expusieron los resultados de un cuestionario basado en la recomendación de *Human-Centred Public Administrative Services*, estructurado en cuatro pilares: visión estratégica, fundamentos centrales, servicios simples y accesibles, y medición, participación y mejora. Se resaltó que en Chile la mejora de servicios se inserta en estrategias más amplias, sin una política específica, y que la coordinación recae en el Ministerio de Hacienda, aunque con limitadas atribuciones en simplificación e integración de servicios. También se destacó la medición de satisfacción usuaria como buena práctica.

Posteriormente, se presentó el Proyecto Momentos de Vida desarrollado por el Instituto de Previsión Social, cuyo propósito es organizar trámites públicos y privados en torno a situaciones reconocibles en la vida de las personas, para facilitar el acceso y disminuir brechas como la dispersión de información y la baja integración de servicios. Se mostró la metodología de selección de los momentos de vida, con ejemplos como el de “vivir una vejez digna y sin complicaciones financieras”. Actualmente existen siete momentos de vida priorizados, siendo mejor evaluado el de nacimiento de hijos e hijas, y peor el de acceso a salud pública. Este enfoque ha permitido orientar esfuerzos institucionales y se proyecta actualizar y ampliar los momentos de vida según resultados recientes.

Durante el diálogo, se plantearon preguntas sobre el uso de inteligencia artificial y sobre la eventual incorporación de momentos de vida para personas jurídicas, lo cual enfrenta limitaciones técnicas. La sesión concluyó con un llamado a recopilar y difundir casos exitosos de mejora en la experiencia usuaria en el Estado y con una invitación a colaborar en los próximos pasos del Consejo de Servicios, reforzando el compromiso de avanzar hacia un enfoque centrado en las personas.

En la sesión 10, realizada durante el mes de agosto, se presentaron los criterios propuestos para seleccionar y levantar casos exitosos de mejora de la experiencia usuaria en el Estado, invitando a las y los integrantes del Consejo a colaborar en la recolección de iniciativas. Entre los criterios destacados se encuentran que las iniciativas generen un efecto directo en la entrega de servicios, que estén implementadas o en fase piloto, que sean replicables en otras instituciones y que incorporen la accesibilidad como un aspecto transversal y obligatorio.

Durante el intercambio, se abordó la consideración de experiencias que impacten tanto a usuarios internos como externos del Estado, y se propuso la elaboración de un catálogo de iniciativas que incluya objetivos, desafíos, población objetivo, resultados alcanzados y si el efecto es directo o indirecto. En este marco, se compartieron experiencias ya levantadas, entre ellas: el Portal Municipal, la Plataforma Multipostulador, la Nueva experiencia de atención de la Superintendencia de Pensiones, el Rediseño de la cartola del Registro Social de Hogares, Conoce tu deuda, Bolsillo Familiar Electrónico, Ventanilla

Única Social, Ficha de Lenguaje Claro, Política de Justicia Abierta, Sistema de Gestión de Licencias de Conducir, Fortalecimiento de Mi ChileAtiende, Fichas de productos del IPS, además de iniciativas vinculadas a SIMCE y Ventanilla Única Funcionaria.

Finalmente, se presentó una propuesta para documentar y difundir estas iniciativas, quedando abierta la posibilidad de sumar nuevas ideas y aportes. La próxima sesión se centrará en la definición de este proceso de documentación y difusión. La reunión concluyó con el llamado a las y los participantes a seguir sumando experiencias relevantes y a continuar colaborando en los próximos pasos del Consejo de Servicios.

En la sesión 11 del Consejo de Servicios se siguió trabajando en los criterios de iniciativas a seleccionar. Se propuso la generación de fichas descriptivas detalladas de cada una de las iniciativas, con el objetivo de estandarizar la forma en que se presenta la información y facilitar su comprensión. Estas fichas incluirán información clave sobre cada iniciativa, tales como los objetivos, los desafíos enfrentados, la población objetivo, los resultados alcanzados y el tipo de impacto (directo o indirecto). Además, se incluirán nuevas categorías que permitirán una clasificación más precisa, como el tiempo invertido en la implementación, los recursos utilizados, y los equipos involucrados.

Se acordó que el proceso de documentación será realizado considerando las necesidades de los usuarios y las distintas instituciones involucradas, destacando, en particular, a las instituciones responsables y colaboradoras. Es importante que cada iniciativa cuente con un punto de contacto definido que facilite la comunicación y coordinación entre los actores clave. Este punto de contacto será esencial para el seguimiento de cada proyecto y para garantizar su efectividad a lo largo del tiempo.

Durante la reunión, se revisó un prototipo de ficha de las iniciativas, con el fin de asegurar que la disposición de la información sea clara, accesible y coherente. El objetivo es crear un formato que no solo sea útil para los usuarios internos y externos, sino que también facilite la toma de decisiones y la gestión de proyectos de manera más eficiente.

#### - Participación en el Comité de Modernización del Estado

La Comisión ha participado de las sesiones del Comité de Modernización del Estado celebradas en el periodo reportado, esto es, el 11 de julio, 1 de agosto, 22 de agosto, 5 de septiembre y 26 de septiembre.

Cabe destacar que el día 26 de septiembre la sesión se centró en la realización de un taller de aprendizajes y oportunidades para el futuro respecto a la Agenda de Modernización. Las demás sesiones se han centrado en coordinar esfuerzos para el periodo de cierre de la Agenda 2022-2026.

#### - Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por su sigla en inglés) es un grupo fundado en el año 2012 que congrega representantes de instituciones públicas, privadas, académicas, sociedad civil y organismos multilaterales. En la actualidad, las instituciones están organizadas en cinco grupos de trabajo que tienen por objeto promover la integridad en las entidades públicas, privadas y estatales; ello, a través de la materialización de un plan anual que contiene un conjunto de propuestas.

En agosto, la Alianza Anticorrupción UNCAC definió sus prioridades estratégicas para el período 2025–2026, bajo la presidencia de ChileCompra. La Vicepresidencia, a cargo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia (SEGPRES), se incorpora como un nuevo componente de la estructura de gobernanza, mientras que la Coordinación Ejecutiva continúa siendo ejercida conjuntamente por el

PNUD en Chile y la Contraloría General de la República.

En los últimos meses, los equipos directivos han sostenido diversas reuniones de trabajo orientadas a planificar y alinear las acciones de la Alianza con los planes operativos anuales de sus grupos de trabajo. La nueva agenda estratégica se articula en torno a cinco ejes prioritarios: (i) Profundización de los compromisos de la ENIP; (ii) Innovación y tecnologías avanzadas; (iii) Articulación con el sector privado y la sociedad civil; (iv) Medición de impacto y resultados, y; (v) Continuidad y fortalecimiento institucional.

Durante el mes de septiembre la Coordinación Ejecutiva, junto con la presidencia y vicepresidencia de la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile, elaboró un nuevo Protocolo de Ingreso para regular la incorporación de instituciones y organizaciones, cumpliendo un compromiso asumido en la Reunión Ampliada de abril. Este documento establece criterios de admisibilidad, requisitos y compromisos de participación, e incluye procesos de evaluación, consulta a la membresía y mecanismos de sanción.

El martes 2 de septiembre se realizó una reunión en la Contraloría General de la República para revisar avances de la Alianza. Participaron la presidenta y la vicepresidenta de la Alianza Anticorrupción y la Coordinación Ejecutiva. Se destacó la publicación del protocolo y se revisaron los Planes Operativos Anuales de los cinco grupos de trabajo.

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, en donde los profesionales colaboran en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. El detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre se presenta a continuación:

**Grupo 1 “Promoción de la Integridad”:** Este grupo tiene como objetivo impulsar acciones de integridad organizacional orientadas a fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. En cada sesión se revisan las iniciativas incluidas en el Plan Operativo Anual (POA), junto con los avances reportados por los subgrupos responsables de su implementación.

Durante el trimestre, los profesionales se reunieron en tres oportunidades: el 23 de julio, el 26 de agosto y el 30 de septiembre.

En la primera reunión, se informó sobre el encuentro con los directores de control municipal, instancia en la que se difundieron la Guía de Buenas Prácticas en Compras Públicas, el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional y el trabajo general de la Alianza Anticorrupción. La jornada incluyó un panel de expertos que respondió consultas y entregó orientaciones a los participantes. Esta actividad fue organizada de manera conjunta por la Contraloría General de la República (CGR), la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Comisión de Integridad Pública del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

En la segunda reunión del trimestre, se presentaron los avances del trabajo desarrollado por la ACHM y Fundación Generación Empresarial (FGE) en la aplicación del Barómetro de Valores e Integridad Organizacional en los municipios. Hasta la fecha, 30 municipalidades han sido convocadas a participar, tras un proceso de contacto realizado entre julio y agosto, concretándose la convocatoria en septiembre. Durante este período, la FGE sostuvo 23 reuniones con municipios, manteniendo la invitación abierta hasta noviembre para seguir promoviendo la participación.

Finalmente, en la tercera reunión del trimestre, se revisaron los avances de la iniciativa orientada a promover la transparencia y la divulgación de información en los gobiernos corporativos. Se informó que durante septiembre se aplicaría una encuesta dirigida a empresas no reguladas por la CMF, la cual servirá como principal insumo para la elaboración de una Guía de Estándares de Transparencia para Empresas, basada en la Circular N° 461 de la CMF.

**Grupo 2 “Formación y Capacitación”:** 9 de julio: Se revisó la ejecución a la fecha del POA 2025 y próximas actividades en carpeta:

- Evento “Subvención de Fondos de Salud Primaria con Foco Municipal” continúa en evaluación por la dificultad de encontrar una contraparte única en el sector salud.
- Sobre la actividad “Nueva ley de compras públicas ChileCompra-PDI”, se sugiere calendarizar para un día entre el 14 a 16 de octubre.
- Escuelas de Invierno ACHM se replanificará como Escuelas de Verano sobre Probidad e Integridad ACHM, a realizarse en enero 2026. Alcanzará a considerarse en el POA del presente año.
- Sobre la próxima charla DIP, se precisa fecha propuesta para la semana entre el 26 a 29 de agosto.

6 de agosto: Se revisó la ejecución a la fecha del POA 2025 y próximas actividades en carpeta:

- Sobre la próxima charla DIP, se reitera propuesta para la última semana de agosto o primera de septiembre.
- 3er Seminario de Corrupción y Lavado de Activos, para segunda quincena de octubre.
- Se recuerda que el 22 de agosto se realizará un evento por la ENIP.
- CPLT pide incluir en el POA su sugerencia de la reunión pasada, respecto a transparencia algorítmica, para fines de noviembre o diciembre.

3 de septiembre: Se revisó la ejecución a la fecha del POA 2025 y próximas actividades en carpeta:

- Charla DIP: La ejecución se mantiene en revisión, ya que se espera un nuevo instructivo de la CGR. Se acuerda no avanzar hasta contar con el documento para evitar información obsoleta.
- Charla “Nueva ley de compras públicas: Foco brigada anticorrupción PDI”: Se fija la fecha de realización para el jueves 23 de octubre en el salón auditorio de la CGR.
- Actividad sobre subvención de fondos de educación: Se sugiere incorporar el enfoque en conflictos de interés y coordinar con la Superintendencia de Educación, miembro de la Alianza.
- Charla delitos Causa Penal: Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia queda a cargo de definir tema alternativo para capacitación. ChileCompra manifiesta disposición para aportar su experiencia en compras públicas.
- Actividad sobre Transparencia Algorítmica: Desde el Consejo para la Transparencia se informa que se posterga la actividad para el POA 2026. Sin embargo, invita al Grupo 2 a una capacitación online el jueves 24 de septiembre a las 11:00 hrs.
- Escuela de Verano ACHM: Desde la ACHM señala que están a la espera de la definición de la CGR respecto al cobro por este tipo de actividades, para definir su viabilidad.

**Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”:** El objetivo de este grupo es identificar buenas prácticas, implementadas tanto en el sector público como en el privado, que contribuyan a la prevención y combate de la corrupción, así como al fortalecimiento de la integridad institucional, con el propósito de facilitar su replicabilidad en otros contextos organizacionales.

Durante el trimestre, los profesionales integrantes del grupo se reunieron en tres ocasiones: el 30 de

julio, el 27 de agosto y el 24 de septiembre.

Las primeras reuniones del período estuvieron enfocadas en la organización del webinario “Buenas Prácticas Anticorrupción: Prevención, Transparencia y Capacitación desde la Alianza UNCAC-Chile”, realizado el 5 de septiembre de manera telemática a través de la plataforma Microsoft Teams. La actividad contó con la participación de Fundación Generación Empresarial, Chile Transparente y la Contraloría General de la República, quienes compartieron experiencias y estrategias en materia de integridad y prevención de la corrupción.

La última reunión del trimestre tuvo como objetivo dar cuenta de que se está organizando un concurso de buenas prácticas en integridad para municipalidades, en colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Compra. El concurso se planea lanzar en septiembre o principios de octubre, con la premiación programada para enero de 2026, con el objetivo de reconocer y promover iniciativas anticorrupción en el ámbito municipal.

Grupo 4 “Iniciativas Legales”: Durante el tercer trimestre, se continuó la representación de la Comisión en el grupo 4 de la Alianza Anticorrupción, cuyo giro se concentra en el seguimiento legislativo en las materias de interés de la mesa multi-actor. En esa línea, se realizaron reuniones mensuales en las fechas 15 de julio, 12 de agosto y 2 de septiembre.

En estas instancias, se dio cumplimiento al rol que recae en la Comisión, exponiendo los avances legislativos de interés de la Alianza. Asimismo, se continuó escuchando a las y los representantes de diversas instituciones sobre la implementación de las recomendaciones UNCAC a Chile.

Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: Este grupo tiene por finalidad proyectar la imagen de la Alianza Anticorrupción UNCAC, divulgando su quehacer y las actividades que realiza para fomentar la lucha contra la corrupción, a través del sitio web y redes sociales de la Alianza y medios de comunicación. Durante el trimestre los profesionales se reunieron en tres ocasiones ha sostenido tres reuniones durante los meses de julio, agosto y septiembre.

En ellas se abordaron los siguientes temas principales: el Plan de activación de redes sociales, que contempla la publicación semanal de una gráfica sobre cómo cada entidad u organismo promueve la probidad y la transparencia. El Congreso Estudiantil “Formación ética y compromiso estudiantil contra la corrupción”, a realizarse el 12 de noviembre de 2025, con el compromiso de apoyar en su difusión a través de redes sociales. El Seminario orientado a medios de comunicación, iniciativa propuesta por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) en torno a materias de probidad e integridad. Para su organización se conformó un subgrupo, y el evento está previsto para enero del próximo año. Las instituciones convocantes son la ACHM, ChileCompra, PNUD y la Contraloría General de la República.

- Mesa de trabajo Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)

Durante el periodo reportado no hubo reuniones de la Mesa GNECC. La siguiente sesión se realizará el día 7 de octubre de 2025.

- Mesa legislativa para la Implementación de la Estrategia Nacional de Antilavado de Activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas (AL/FT/PA)

Durante el tercer trimestre se dio continuidad a la participación de la Comisión en la Mesa legislativa para la implementación de la Estrategia Nacional de LA/FT/PA.

En este contexto, el 9 de julio se realizó una nueva sesión de la Mesa, instancia en la que se revisaron diversas medidas comprometidas en el marco de la estrategia nacional. El equipo de la Comisión asistió a las reuniones convocadas, dio continuidad al seguimiento de la agenda legislativa vinculada y se

mantuvo disponible para aportar, desde su ámbito de competencias, al desarrollo de las iniciativas tratadas.

- Mesa Política Nacional contra Crimen Organizado (PNCO)

Se realizó una reunión de la entre representantes de la Mesa PNCO, con la Unidad de Análisis Financiero y la Comisión el día 17 de junio, cuyo objetivo principal consistió en conocer el estado de avance de las acciones tanto de la ENIP, como del III Plan de Acción de la Estrategia ALA/CFT/CFP, establecer un mecanismo de reporte y coordinar reuniones periódicas para efectuar el seguimiento de los puntos en común las estrategias ENIP, ALA/CFT/CFP y PNCO:

v. *Red Enlaces de Transparencia*

- Primera Jornada de Actualización para Enlaces de Transparencia de la Administración Central

El pasado 25 de julio se realizó la Jornada de Actualización dirigida a los Enlaces de Transparencia de los Organismos de la Administración Central, instancia organizada por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia y el Consejo para la Transparencia.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer el rol de los enlaces como vínculo esencial entre sus instituciones y la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información pública y el cumplimiento de la normativa de transparencia.

Durante la jornada se abordaron temas de gran relevancia, como los casos recientes de denegación de información por distracción indebida, el procedimiento sancionatorio, los resultados de las últimas fiscalizaciones del CPLT, y el lanzamiento de la nueva Plataforma Educativa Info-Enlaces, que busca apoyar su labor con recursos formativos y prácticos.

Además, se presentó la Recomendación de Transparencia Algorítmica, orientada a responder a los desafíos que plantea el uso de sistemas automatizados en la gestión pública.

La actividad reafirmó el compromiso del Gobierno con una gestión pública más abierta, proactiva y al servicio de las personas.

- Segunda Jornada de Actualización para Enlaces de Transparencia de la Administración Central: Desafíos en la Publicación en la Transparencia Activa

El 12 de septiembre con una amplia participación, se realizó la Jornada de Actualización de Enlaces de Transparencia, organizada por el Consejo para la Transparencia (CPLT), la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con la colaboración de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. La actividad reunió a cerca de 200 funcionarios públicos en el auditorio de la Fundación Cultural de Providencia.

La jornada tuvo por objeto fortalecer las capacidades de los encargados de transparencia y promover el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Durante el encuentro se desarrollaron dos paneles temáticos, centrados en la publicación de información sobre personal y remuneraciones, así como en la transparencia presupuestaria y los actos con efectos sobre terceros.

El primero abordó los desafíos en la publicación del personal y sus remuneraciones en los portales de transparencia activa de cada institución. El segundo panel, centrado en la instrucción general del CPLT sobre transparencia presupuestaria y la publicación de actos con efectos sobre terceros.

vi. *Capacitaciones*

Durante el tercer trimestre de este año se realizaron las siguientes capacitaciones, indicadas por materia, fecha de realización y número de participantes.

MATERIA	FECHA	PARTICIPANTES
Capacitación de Atención Ciudadana	12 de agosto	38
Capacitación de Transparencia	28 de agosto	161
Capacitación de Lobby para Ministerio de Obras Públicas	02 de septiembre	21
Capacitación de Integridad Pública con Superintendencia de Medio Ambiente	03 de septiembre	59
Capacitación de Lobby	10 de septiembre	38
Capacitación de Lobby	24 de septiembre	26
Jornada de Capacitación con el Servicio de Salud Metropolitano Norte	30 de septiembre	19

*vii. Plataforma Ley de Lobby*

La Comisión tiene entre sus tareas servir de primer nivel de atención usuaria respecto de la Plataforma de la ley del Lobby, la que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con el cumplimiento de las normas sobre lobby.

Al respecto, durante el tercer trimestre de este año, se atendieron un total de 2222 consultas relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma, según el siguiente detalle:

- Cantidad de consultas

MES	CONSULTAS
Julio	536
Agosto	377
Septiembre	1309
Total	2222

- Plataforma lobby 2.0

Luego del lanzamiento de la plataforma Lobby 2.0, se mantiene un trabajo constante de revisión y perfeccionamiento de los procesos, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y fortalecer la

calidad del servicio entregado a los usuarios. Se ha implementado un sistema de “tickets” para hacer seguimiento a las consultas y dudas que ingresan a través de la casilla de correo electrónico.

Este trabajo ha requerido de mucha coordinación con la Unidad de Tecnologías de Información del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, quienes llevan adelante las mejoras que la plataforma requiere y administran la parte técnica de su funcionamiento.

## **2. Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría**

Otra de las funciones de asesoría de La Comisión, entre las funciones asignadas, es entregar asesoría técnica a instituciones del Estado, con el propósito que estas puedan mejorar sus niveles de calidad de servicio y optimizar la experiencia usuaria, en el marco del PMG Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría (CSEU). Esto último, en virtud del fomento de la defensa y promoción de los derechos de las personas y de la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado. Esta labor se realiza mediante la colaboración de la Red de Expertos PMG en conjunto con la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda.

Durante el tercer trimestre 2025, el trabajo de la red se focalizó en:

### *i. Presentación de guías metodológicas para etapas 1, 2 y 3:*

Estas guías, desarrolladas conforme a las disposiciones del Decreto del Ministerio de Hacienda N°432/2024, establecen lineamientos y orientaciones para la implementación del PMG CSEU en el período 2025, utilizando como referencia técnica para las instituciones participantes.

Se trabaja a través de guías por etapas (vinculantes) a objeto de facilitar la implementación, considerando que, de las 166 instituciones, 136 implementan etapa 3, 2 implementan etapa 2, 7 implementan etapa 1 y, para 21 instituciones asociadas al requisito técnico de “sistematización y análisis de Solicitudes de acceso a la información pública”.

Jornadas presentación 5 guías metodológicas asociadas a requisitos técnicos específicos:

- 01 de julio, presentación guía requisito técnico “Reclamos”
- 22 de julio, presentación guía requisito técnico “SAIP”

### *ii. Opinión técnica favorable (OTF)*

Dos de veintinueve requisitos técnicos establecidos en el Programa Marco implican que la Red de expertos/as entregue su OTF sobre las Políticas de Calidad de Servicio y los Planes de Mejoramiento de Calidad de Servicio, para ello se desarrolló una rúbrica con las dimensiones y criterios a considerar para obtención, la calendarización de esta tarea se inicia en el mes de agosto, a la fecha 70 de 138 instituciones han participado.

### *iii. Asistencia técnica*

La red entrega asistencia técnica a las Instituciones/Servicios que comprometen el sistema, en distintos formatos, el principal corresponde a un sistema de tickets a través de la plataforma <https://sistemacseu.freshdesk.com/a/tickets>, a través de la cual han canalizado cerca de 800 consultas en el trimestre. En menor medida se realizan asistencias técnicas virtuales, solicitadas por las Instituciones/Servicios.

### *iv. Aplicación ejercicio metodológico Instituciones en etapa 1 del Sistema*

Este año 2025, 7 Instituciones/Servicios comprometieron implementación del Sistema, etapa 1. Para apoyar su implementación se realizó un ejercicio metodológico, para lo cual la Comisión elaboró una

presentación y una rúbrica para facilitar y parametrizar el trabajo, enfocado en el objetivo 2 de la etapa 1, cuyo producto y base para las restantes etapas corresponde a la “elaboración del diagnóstico institucional en materia de Calidad de servicio y experiencia usuaria”.

*v. Revisión documento “Orientaciones evaluación sistema PMG CSEU 2025”*

La red entregó observaciones a dicho documento, preparado por DIPRES, en orden a identificar aspectos para la evaluación que realiza el validador externo para cada requisito técnico de las distintas etapas en implementación, apoyada en medios de verificación requeridos disponibles en plataforma del sistema.

*vi. Evaluación Sistema PMG CSEU 2024:*

Durante el tercer trimestre la Comisión, como parte de la red de expertos, participó en el estudio solicitado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) sobre la evaluación de compromisos de gestión y resultados de desempeño 2024. En específico, la red de expertos integró un grupo focal para aportar a los hallazgos del proceso evaluativo. Asimismo, la Comisión realizó comentarios al informe de evaluación a petición de la Dipres.

*vii. Red de Lenguaje Claro*

Durante el trimestre se realizaron 2 reuniones ordinarias de la Red de Lenguaje Claro:

- 1 de agosto:
  - o Presentación de instituciones que solicitan ser parte de la Red, Superintendencia de Medio Ambiente y Servicio de Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
  - o Votación de las instituciones que solicitan ser parte, de la cual se acepta el requerimiento.
  - o Conformación de comisión de comunicación.
  - o Se fortalece el trabajo de seminario de buenas prácticas liderado por Universidad de la Serena.
  - o Reporte de comisión de capacitaciones.
- 29 de agosto:
  - o Se discute la firma de los estatutos Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible por parte de la Red de Lenguaje Claro Chile. Se aclaran los plazos para enviar observaciones al documento.
  - o Se presenta propuesta de trabajo de la comisión de comunicaciones, se creará LinkedIn e Instagram para la Red.

Además, se celebraron las siguientes reuniones extraordinarias:

- 23 de julio, reunión interna para Reunión Preparatoria de la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible: Se discute ir con un tema en común para postular a la convención, se define llevar temas de manera individual.
- 24 de julio Reunión Preparatoria de la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible: CEREMONIA INAUGURAL: Palabras de bienvenida, Presidenta(s) de la Corte Suprema Sra. Gloria Ana Chevesich Ruiz. Cátedra sobre Lenguaje Claro: Sr. D. Santiago Muñoz Machado, Director de la Real Academia Española. Presentación y entrega del boletín

de lenguaje claro: Sra. D.<sup>a</sup> Mireya López, Ministra de la Excma. Corte Suprema y encargada de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial. Presentación y evaluación de los estatutos Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible y revisión de temas logísticos relativos a la organización de la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible. Definición de temáticas para la Convención.

*viii. Coordinación OIRS*

Dentro de sus funciones la comisión coordina la red de OIRS. Por lo mismo, envía periódicamente información que permita alinear y mejorar el trabajo de todas estas entidades. El día 4 de julio se envió el boletín OIRS sobre omnicanalidad:

Estimados y estimadas miembros de la Red OIRS:

En nuestro rol asesor destinado a incrementar los niveles de calidad del servicio público, ponemos a su disposición la siguiente información:

**ACADEMIA SENADIS**

Brindar atención inclusiva a las personas con discapacidad es fundamental para garantizar sus derechos y promover una sociedad equitativa. La inclusión fortalece el acceso a servicios y oportunidades para todos y todas.

Por eso les recomendamos la **plataforma de formación del Servicio Nacional de la Discapacidad desde 2020**, que ha trabajado con la colaboración de otras instituciones públicas como Campus Virtual de la Dirección Nacional del Servicio Civil, así como Universidades y centros asociados.

Te recomendamos cursos como:

<b>1/</b> Atención de público con enfoque inclusivo	<b>2/</b> Acceso Universal a la Información y las Comunicaciones para Inclusión de Personas con Discapacidad	<b>3/</b> Derecho a la Accesibilidad Universal: Desafíos de los Servicios Públicos	<b>4/</b> Accesibilidad Cognitiva en el Servicio Público: Un Derecho de la Ciudadanía
--	---	---	--

## **VI. OTRAS ACCIONES**

### **1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado**

Durante el tercer trimestre de 2025, la Comisión ha continuado sus esfuerzos en tres líneas estratégicas: el impulso legislativo, la implementación de medidas de gestión y el seguimiento activo a las políticas públicas, con el objetivo de consolidar avances concretos en materia de integridad, transparencia y fortalecimiento institucional.

#### *i. Avances legislativos relevantes*

Durante el tercer trimestre, la Comisión dio continuidad al monitoreo de los proyectos de ley vinculados a las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial. En este contexto, se destaca la presentación del proyecto de ley que moderniza el régimen normativo de corporaciones y fundaciones, y fortalece su fiscalización, contenido en el boletín N°17.817-07. Este fue presentado en la Cámara de Diputados y Diputadas el 08 de septiembre de 2025.

A su vez, se destaca la aprobación del proyecto de ley que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, superando el trámite de control preventivo de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, el 08 de septiembre del presente año. En ese contexto, se remitió el proyecto al Presidente de la República para su promulgación.

#### *ii. Implementación de medidas de gestión*

Respecto a las medidas de gestión, la Comisión ha promovido acciones estratégicas orientadas a mejorar la regulación y gobernanza de actores clave.

En este ámbito, se ha continuado la elaboración del estudio sobre el marco normativo aplicable a las entidades religiosas, con especial foco en los estándares de transparencia, control y rendición de cuentas, así como la identificación de buenas prácticas dentro de estas organizaciones y entidades.

Por su parte, el 1 de agosto se realizó una actividad de cierre del ciclo de capacitaciones de "Integridad que transforma", un espacio formativo dirigido a las organizaciones sin fines de lucro, tal como ya se explicó con anterioridad en este informe.

#### *iii. Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones*

Se ha sostenido un monitoreo permanente de la implementación de las políticas públicas dirigidas a las entidades sin fines de lucro, con el objetivo de respaldar y fortalecer el plan de acción del Gobierno. Este seguimiento permite identificar oportunidades de mejora que optimicen la efectividad de las medidas adoptadas, asegurando una implementación sólida y coherente con los principios de colaboración, confianza y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil organizada.

#### *iv. Transparencia y rendición de cuentas*

Como parte de su compromiso institucional, la Comisión mantiene la publicación mensual de los avances en la implementación de sus recomendaciones en el sitio web de la CIPyT, lo que permite garantizar el acceso público a la información y facilitar el seguimiento ciudadano.

### **2. Participación en Seminarios y Otras actividades**

#### *i. Reunión con representantes de la Embajada de Estados Unidos (02/07/2025)*

El miércoles 2 de julio, la secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, se reunió con representantes de la Embajada de Estados Unidos en Chile para presentar la agenda de probidad y la

ENIP, además de intercambiar experiencias en transparencia e integridad.

*ii. Reunión con representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de México (04/07/2025)*

El viernes 4 de julio, la secretaria ejecutiva de la Comisión se reunió con representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno de México para dar a conocer la agenda de probidad y la ENIP, además de compartir experiencias en transparencia, integridad y regulación del lobby.

*iii. Seminario "Desafíos de la ética pública y el principio de probidad" en la Universidad de Tarapacá (10/07/2025)*

El jueves 10 de julio, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia realizó el seminario "Desafíos de la ética pública y el principio de probidad" en la Universidad de Tarapacá (UTA), en la región de Arica y Parinacota.

La actividad contó con la presencia de la ministra de la Segpres, Macarena Lobos, el subsecretario Nicolás Facuse, el rector de la UTA, Dr. Emilio Rodríguez, representantes de organismos públicos de la región, académicos y estudiantes.

Durante la jornada se abordaron los desafíos de la ética pública y la probidad en el servicio público, así como el rol de las y los funcionarios en la promoción de estos valores. Expusieron el contralor regional de Arica, Juan Pablo Leone, quien analizó los criterios de la Contraloría en materia de probidad administrativa y buen uso de recursos públicos, y el profesor de Derecho Administrativo, Dr. Flavio Quezada, quien presentó sobre probidad administrativa y los deberes de las y los funcionarios públicos.

*iv. Primer Seminario de Compliance de la Patagonia (07/08/2025)*

El coordinador de la Comisión, Pedro Bravo Vega, participó como expositor en el Primer Seminario de Compliance de la Patagonia, organizado por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en Coyhaique, Región de Aysén, con el objetivo de promover una cultura institucional basada en la integridad, la ética y la transparencia.

Durante su intervención, presentó los principales avances de la ENIP, destacando la medida N°10 de su plan de acción, que contempla la implementación de sistemas de integridad en las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, iniciativa que ya se encuentra cumplida.

El seminario contó con la participación de funcionarias y funcionarios de la PDI, delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, además de representantes del sector público regional.

*v. VIII Feria Laboral en Derecho de la Universidad de Chile (11/08/2025)*

El subsecretario Nicolás Facuse y el coordinador de la Comisión, Pedro Bravo, participaron en la VIII Feria Laboral en Derecho de la Universidad de Chile, donde compartieron con estudiantes y respondieron preguntas sobre el trabajo del Ministerio y de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

*vi. Taller "Líderes para la apertura" en Guatemala (12/08/2025)*

La secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, participó en el taller "Líderes para la apertura", un espacio de aprendizaje e intercambio con actores regionales para impulsar políticas más transparentes, participativas y colaborativas.

La instancia fue organizada por la CEPAL, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Alianza para el Gobierno Abierto y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

vii. *Taller sobre metodología para el seguimiento de compromisos del 6° Plan de Acción de Estado Abierto (20/08/2025)*

La Comisión, junto a la CEPAL, realizó dos talleres orientados a fortalecer la metodología de seguimiento de los compromisos del 6° Plan de Acción de Estado Abierto. En la actividad participaron funcionarias y funcionarios de las instituciones implementadoras del Plan.

viii. *Seminario "Transversalizando la integridad en la gestión pública" en el Senado de Chile (25/08/2025)*

La secretaria ejecutiva de la Comisión participó en el seminario "Transversalizando la integridad en la gestión pública", organizado por el Sistema de Integridad Institucional del Senado de Chile. En la ocasión destacó el rol del Congreso en la Agenda de Probidad para fortalecer una cultura de integridad en la gestión pública. También participaron el secretario general del Senado, Raúl Guzmán; la consejera del Consejo para la Transparencia, María Jaraquemada; y el director del Centro de Políticas Públicas UC, Ignacio Irrarrázabal.

ix. *Panel "Chile Abierto: claves para una sociedad más transparente, colaborativa y democrática" (09/09/2025)*

La secretaria ejecutiva de la Comisión participó en el panel organizado por la Facultad de Derecho de la UTEM y Wikimedia Chile. En su intervención destacó el 6° Plan de Acción de Estado Abierto como un instrumento clave para acercar la información a la ciudadanía, fortalecer la participación y crear comunidades de apertura que permitan combatir la desinformación y proteger la democracia.

### **3. Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube)**

La difusión a través de la página web de la Comisión ([www.integridadytransparencia.gob.cl](http://www.integridadytransparencia.gob.cl)), el portal de Gobierno Abierto ([www.ogp.gob.cl](http://www.ogp.gob.cl)) y redes sociales como Instagram, X y LinkedIn permite informar a la ciudadanía sobre legislación y medidas relacionadas con integridad, probidad y transparencia, alcanzando a un público más amplio mediante contenidos inmediatos.

Entre julio y septiembre:

- La cuenta de X publicó 48 contenidos propios, alcanzando 16.319 impresiones y 443 "me gusta".
- La cuenta de Instagram sumó 971 nuevos seguidores, llegando a 5.310 en total. Se realizaron 34 publicaciones y reels, generando 1.932 interacciones y 1.492 "me gusta".
- La cuenta de LinkedIn acumuló 37.518 impresiones y 348 nuevos seguidores.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno.
2. En materias de Estado Abierto, se recomienda que los esfuerzos estén enfocados en la implementación de una metodología de monitoreo de los compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Además, será importante subsanar las oportunidades de mejoras identificadas en planes anteriores, definiendo una estrategia de comunicación y un plan de medios permanente, que entregue constantemente información a la ciudadanía, a los servicios públicos y la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre el estado del trabajo realizado en el país.
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley:
  - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del Pacto por el Crecimiento Económico y la Responsabilidad Fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
  - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
  - c. Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.
  - d. Boletín N°16.628-05, que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas, y modifica la ley N°19.862. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.
  - e. Boletín N°16.888-06, que moderniza la regulación de lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
  - f. Boletín N°16.890-06, que modifica diversos cuerpos legales en materia de prevención de conflictos de intereses. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
  - g. Boletín N°16.986-07, que modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer que el delito de cohecho a funcionarios públicos extranjeros quede sometido a la jurisdicción chilena cuando sea cometido por una persona jurídica con domicilio en Chile. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.
4. Sobre las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de dicha Comisión.
5. Sobre la Comisión, se propone reformular el Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio

Secretaría General de la Presidencia, que creó la Comisión, a efecto de modificar su actual orgánica y dotarla de atribuciones para darle impulso a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, realizar su seguimiento y monitoreo, y actualizar periódicamente su plan de acción.

6. Tener a bien aprobar la propuesta de actualización del plan de Estrategia Nacional de Integridad que recoja las retroalimentaciones formuladas durante la jornada de balance participativo con la Alianza Anticorrupción y con las opiniones de su membresía para que sea aprobada antes de fines de diciembre de 2025.